



LA PLATA, 22 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 269

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de disponer el adelanto de fondos a la Dra. Cecilia Inés MONACO, correspondiente al Subsidio Automático 2018; y

ATENTO al aval otorgado por la Secretaria de Investigaciones Científicas Dra. Mariana Edith MARASAS;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

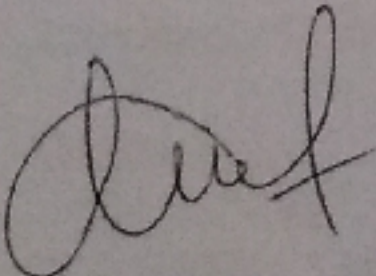
RESUELVE:

Artículo 1º.-: Disponer el adelanto de fondos a la Dra. Cecilia Inés MONACO (DNI N° 14.540.324), por un monto de Pesos: Catorce mil (\$14.000,00.-).-

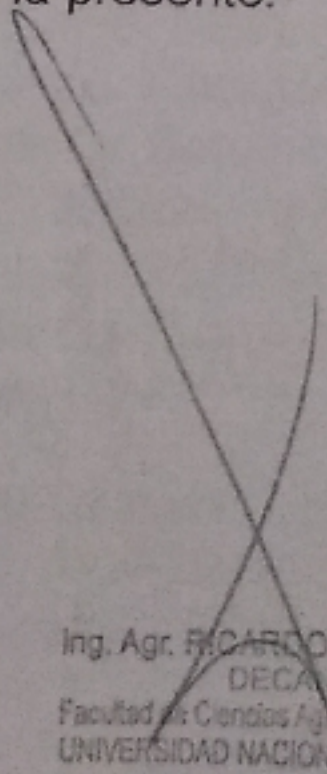
Artículo 2º.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Subsidio Automático 2018.-

Artículo 3º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS, DIRECCIÓN OPERATIVA. A la Dra. Cecilia Inés MONACO con copia de la presente.-

N/b

  
Dra. ELISABET MÓNICA RICCI  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



  
Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA